

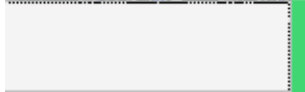


Seminario sobre la Ley sobre Riesgos del Trabajo

Balance de 8 años de experiencias
Córdoba, 2 de noviembre de 2004



- IDESA**
- OBJETIVOS**
- HISTORIA**
- INTEGRANTES**
- INFORMES SEMANALES**
- EN LOS MEDIOS**
- CONTACTO**



Instituto para el Desarrollo Social Argentino
Av. Belgrano 456 - 4° piso
1092 - Ciudad de Buenos Aires
Argentina
+54 (11) 4345-0775
info@idesa.org



Ámbito Financiero, 20 de septiembre de 2004

Más críticas a fallo sobre indemnizaciones

Los últimos fallos de la Corte Suprema de Justicia sobre la quita del tope de indemnización por despido y sobre la Ley de Riesgos del Trabajo «consolidan el desempleo, el trabajo en negro, el plan asistencial o un puesto de trabajo en una pyme que opera en la informalidad, donde los salarios se pagan en negro y son insuficientes», según un informe del Instituto para el Desarrollo Social Argentino (IDESA).

El estudio indica que con este cambio de reglas del mercado laboral «aumentan los costos de la extinción del contrato de trabajo» y se transmite que «en la Argentina todo es posible dentro del péndulo de los vaivenes políticos».

«Mientras que en otros países la alternancia política es un aspecto saludable de su sistema, en la Argentina pareciera un factor generador de inseguridad jurídica e incertidumbre», señala IDESA.

Estos son los principales datos del informe sobre el impacto que tendrán estas decisiones de la Corte en el mercado de trabajo:

- El fallo referido al tope de la indemnización por despido afecta de manera directa a una reducida fracción del mercado de trabajo que disfruta de los salarios más altos. Esta elite no representa más de 5% del total de los trabajadores.
- El fallo referido a la Ley sobre Riesgos del Trabajo podría tener un impacto mucho más amplio y generalizado si la consecuencia de apartarse de la letra de la ley es restablecer el esquema vigente con anterioridad a 1996.
- Los fallos transmiten que en la Argentina todo es posible dentro del péndulo de los vaivenes políticos. Mientras que en otros países la alternancia política es un aspecto saludable de su sistema político, en la Argentina, pareciera ser un factor generador de inseguridad jurídica e incertidumbre.
- Quienes más sufren las consecuencias de esta distorsión del sistema político son los segmentos más vulnerables del mercado laboral. Los puestos de trabajo de baja productividad no generan ingresos suficientes para pagar un salario digno, cumplir con los elevados impuestos al trabajo, afrontar los costos regulatorios y burocráticos y acumular una «reserva» para futuros juicios o cambios en las reglas de juego que determinen alguno de los tres poderes que integra el Estado argentino.
- Así, el destino de al menos 50% de la fuerza de trabajo cuya calificación sólo le permite desarrollar actividades de baja productividad tiene un panorama muy desalentador.
- La Corte Suprema de la Nación está introduciendo profundos cambios en la legislación laboral y de la seguridad social. Especial consideración merece la mano de obra menos calificada que ya sufre tasas de desempleo superiores a 20% y que mayoritariamente sólo consigue puestos de trabajo «en negro» con salarios similares al mínimo.
- Con las actuales reglas de juego, consolidadas con las intervenciones recientes de la Corte Suprema de Justicia, las únicas alternativas son el desempleo, el plan asistencial o, en el mejor de los casos, un puesto de trabajo en una pequeña empresa que opera en la informalidad, donde los salarios, además de ser pagados «en negro», son manifiestamente insuficientes.

[Volver al listado de apariciones en medios](#)

PUBLICACIONES



[La masividad del empleo no registrado en la Argentina](#)

[Elementos para una estrategia de educación para el trabajo en el istmo centroamericano](#)

[Las AFJP y los Seguros de Retiro en la Argentina](#)

ENCUESTA PERMANENTE DE HOGARES



